

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.

- En 2018 el **presupuesto pagado** por la **Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.** (API DOS BOCAS) fue de 260,540.6 miles de pesos, cifra superior en 15.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en Servicios Personales (18.5%); en Materiales y Suministros (2.8%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor en 7.3%, en comparación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado por 18.5%, respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - Los pagos de sueldos, aguinaldos, primas de vacaciones, seguridad social y otras prestaciones, fueron superiores al presupuesto aprobado, debido principalmente a que de origen presentaban déficit presupuestario, respecto a la plantilla autorizada vigente; además por el incremento en las primas de seguros de vida y gastos médicos mayores, movimientos de carácter no regularizable, registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, mediante folios 2018-9-J2P-11, 15 y 22, para la transferencia de 3,590.1 miles de pesos provenientes de las economías obtenidas del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
 - En sueldos del personal eventual no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante se pagaron 236.3 miles de pesos de traspasos provenientes del saldo de las disponibilidades financieras al inicio del ejercicio; mediante adecuación presupuestaria externa con folio 2018-9-J2P-1, a fin de estar en posibilidad de contratar dos plazas de mando de carácter eventual para el área del Órgano Interno de Control (OIC).
 - En liquidaciones y antigüedad no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante se pagaron 928.8 miles de pesos, de traspasos provenientes de las economías obtenidas del Capítulo 3000 Servicios Generales; movimientos de carácter no regularizable, registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, mediante folio 2018-9-J2P-22.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado de 7.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un presupuesto pagado mayor de 2.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, esta variación se explica esencialmente por la mayor erogación realizada en el suministro de combustible, refacciones y accesorios diversos, para el mantenimiento de los barcos remolcadores indispensables para brindar los servicios de remolque de manera eficiente y segura, generando con ello mayor rendimiento y productividad en los servicios prestados y refacciones para los equipos

de señalamientos marítimos, logrando con ello, canales de navegación eficientes y seguros; en el mantenimiento general de mobiliario y estanterías instaladas en las oficinas administrativas y operativas, así también, se realizó la adquisición de señalamientos y luminarias para las instalaciones del Puerto y del edificio administrativo, para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en relación a las Normas de seguridad y salud en el trabajo, logrando los objetivos planeados sin afectar el cumplimiento de las metas y programas de trabajo autorizados. Cabe señalar que este capítulo tuvo modificación en su presupuesto anual registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, mediante adecuaciones internas con folios 2018-9-J2P-13, y 20 por un monto de 1,489.2 miles de pesos, traspasos provenientes de las economías del Capítulo 3000 Servicios Generales.

- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 8.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por una reducción neta al presupuesto aprobado por 5,079.3 miles de pesos, integrados como sigue: reducción de recursos por 1,489.2 miles de pesos autorizados con folios 2018-9-J2P-13 y 20 para traspasar recursos al capítulo 2000 Materiales y Suministros; reducción líquida de recursos por 3,590.1 miles de pesos autorizados con folio 2018-9-J2P-11, 15 y 22 derivado de traspasos realizados al capítulo de Servicios Personales; todos ellos fueron gestionados a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP. Así también, se obtuvieron ahorros y economías en los procesos de licitación para la contratación de los seguros de bienes patrimoniales; y en la contratación de servicios con terceros para el manejo y operación de los barcos remolcadores; a las economías obtenidas en la partida de otros impuestos y derechos ya que se dejó de pagar el Impuesto sobre la Renta derivado de la amortización de la pérdida fiscal obtenida en 2017; economías en los rubros de congresos, exposiciones, estudios e investigaciones. Cabe señalar que los recursos autorizados por concepto de comunicación social, no se ejercieron por la falta de autorización de la Secretaría de Gobernación para su realización. Lo anterior, sin afectar el cumplimiento de las metas y programas de trabajo autorizados.

❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

❖ En el rubro de **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 323.2% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por las erogaciones por resoluciones judiciales por autoridad competente, otros servicios generales y el pago de penas, multas, accesorios y actualizaciones; disminuido por el saldo negativo de las operaciones ajenas netas por cuenta de terceros por 5,007.6 miles de pesos, las cuales no cuentan con un presupuesto programado.

PENSIONES Y JUBILACIONES

➤ No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

➤ En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, se pagaron 51,486 miles de pesos provenientes del saldo de las disponibilidades financieras al inicio del ejercicio, el cual se explica de la siguiente manera:

- ❖ En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 51,486 miles de pesos provenientes del saldo de las disponibilidades financieras al inicio del ejercicio, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - En *Bienes Muebles*, Inmuebles e Intangibles, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 51,486 miles de pesos provenientes del saldo de las disponibilidades financieras al inicio del ejercicio; mediante adecuación presupuestaria externa con folio 2018-9-J2P-6, en la cual se asignó recursos para el Proyecto denominado “Dragado de Mantenimiento en Diversas Áreas del Puerto de Dos Bocas”, con número de Cartera 1609J2P0001, por un importe de 51,516 miles de pesos, que equivale a un volumen a dragar de 468,000 m3.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 la API DOS BOCAS ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de Transporte.
- ❖ La finalidad **Gobierno** fue la que registró el menor monto de recursos ejercidos, al representar el 1.5% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 32.6%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta *función*, se llevó a cabo la contratación de asesorías en el ámbito de quejas, denuncias y procedimientos de responsabilidad; lo anterior con el objetivo de implementar un plan preventivo de posibles irregularidades; asimismo, se llevó a cabo el programa de solventación de observaciones pendientes con mayor antigüedad, brindando la asesoría correspondiente a las áreas involucradas. Con estas acciones el Órgano Interno de Control promueve, asesora y atiende las consultas de todas las áreas de la Entidad, viéndose reflejado en una disminución en las observaciones determinadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores en las auditorías llevadas a cabo. Así también, dio seguimiento a la conclusión del Proceso Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas de la administración de la Entidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ❖ La finalidad **Desarrollo Económico** concentró el 98.5% del presupuesto total pagado de la entidad, y significó un incremento de 15.4%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de la API DOS BOCAS.
 - A través de la **Función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la API DOS BOCAS, realizó el suministro de combustible, refacciones y accesorios diversos, para el mantenimiento de los barcos remolcadores indispensables para brindar los servicios de remolque de manera eficiente y segura, generando con ello mayor rendimiento y productividad en los servicios prestados y refacciones para los equipos de señalamientos marítimos, logrando con ello, canales de navegación eficientes y seguros; además, se dieron asesorías para dar continuidad al proyecto Distintivo de Calidad Sello Dos Bocas, cuyo propósito es brindar a los Prestadores de Servicios Portuarios las herramientas y oportunidades para adoptar sistemas de gestión que les permitan brindar servicios con calidad, cuidado del medio ambiente y procurando siempre cuidar la seguridad y salud de los usuarios del puerto, se realizaron diversos estudios y avalúos en las áreas de desarrollo para la generación de nuevos contratos de cesión parcial de derechos y estudios de manifestación de impacto ambiental. Otro concepto fue la contratación de servicios de arrendamiento de boyas de señalamiento marítimo necesarios para ampliar la seguridad en los canales de navegación y circuito cerrado de televisión; se incrementaron los servicios de vigilancia, con la finalidad de reforzar la seguridad y protección en diversos puntos, debido al incremento de los índices de delincuencia en la región, generando confianza a clientes, proveedores y potenciales inversionistas dentro del recinto portuario. Así también, se realizaron trabajos de mantenimiento a vialidades y patios del recinto portuario; limpieza, chapodeo y mantenimiento de áreas verdes de la terminal de usos múltiples y del parque industrial y el mantenimiento integral a los muelles de la Terminal de Usos Múltiples; además se realizó el Proyecto con número de Cartera 1609J2P0001 denominado “Dragado de Mantenimiento en Diversas Áreas del Puerto de Dos Bocas”.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS.

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018, la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. DE C.V. (API DOS BOCAS) no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
 (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J2P	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
 FUENTE: Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES.

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,563,283.0	1,563,283.0	1,563,283.0		
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	644,146.0	644,146.0	3,864,877.0		
Subdirección de Área	441,727.0	519,736.0	4,001,870.0		
Jefatura de Departamento	294,786.0	294,786.0	3,537,438.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	93,910	244,052.0	4,210,749.0		

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.